

PROTAGONISTAS DEL PROCESO MINISTERIAL 2008-2009

Los principales protagonistas del Proceso Ministerial 2008-2009 y de su Quinta Reunión Ministerial son los Ministros y Secretarios de Agricultura y sus Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural. Ellos tienen la responsabilidad de conducir el diálogo nacional en cada país cuyo propósito es preparar, en base a los **desafíos** enfrentados en la implementación del Plan AGRO, las propuestas nacionales de **acciones estratégicas** para actualizar dicho Plan.

JAMAICA

Siendo Jamaica el país anfitrión de la Quinta Reunión Ministerial en el 2009, a su Ministerio de Agricultura le corresponderá:

- Ejercer la Presidencia de la Quinta Reunión Ministerial.
- Conducir el Proceso Ministerial y ejercer la Presidencia del Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA 2009).
- Organizar y realizar conjuntamente con el IICA, la Quinta Reunión Ministerial y la XV Reunión Ordinaria de la JIA.
- Promover el posicionamiento de la agricultura y vida rural en el Proceso de Cumbres de las Américas (cuya próxima reunión de Cumbres se realizará en Trinidad y Tobago, en Abril del 2009).



GUATEMALA

Guatemala, habiendo sido país anfitrión de la Cuarta Reunión Ministerial, Guatemala 2007, a su Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponde ejercer la Co-Presidencia del GRICA 2009 y apoyar a Jamaica en la conducción del Proceso Ministerial hasta el 2009.

LOS DELEGADOS MINISTERIALES

Con base a la experiencia adquirida en los procesos ministeriales anteriores, está claro que el papel de los Delegados Ministeriales en los 34 países es fundamental en el desarrollo del presente Proceso. Los Delegados y las Delegadas tienen las siguientes responsabilidades:

- Velar por la implementación y el seguimiento de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos que les encomendaron los Ministros en su reunión ministerial anterior;
- Coordinar con sus cancillerías la difusión de información respecto a los mandatos sobre agricultura y vida rural de las Cumbres y el seguimiento de dichos mandatos;
- Liderar el diálogo y la construcción del consenso con respecto a las propuestas nacionales para actualizar el Plan AGRO.
- Participar en el diálogo virtual y en las reuniones del GRICA 2009, buscando construir un consenso hemisférico para los acuerdos de la Quinta Reunión Ministerial.

Un elemento fundamental para el éxito del Proceso Ministerial es el liderazgo de los Delegados Ministeriales en el diálogo con otros actores del desarrollo y la estrecha colaboración con los Coordinadores Nacionales de Cumbres de sus respectivas cancillerías.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

El IICA ha sido un socio institucional del proceso Cumbres de las Américas desde la Cumbre de Quebec del 2001. A partir de ese momento ha servido como Secretaría Técnica del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas.”

Su contribución está orientada a facilitar la continuación del Proceso Ministerial y su articulación con el Proceso de Cumbres de las Américas. Juega un papel importante en facilitar acuerdos para el monitoreo y ajuste de las estrategias nacionales y regionales y del Plan AGRO. Mediante sus oficinas en los 34 Países Miembros, sus Direcciones de Operaciones Regionales y otras unidades en su Sede Central, el IICA apoya a las autoridades nacionales de dichos Países Miembros en el desarrollo del Proceso Ministerial y en la implementación del Plan AGRO.

El IICA, por medio de sus unidades especializadas de la Sede Central y de su Oficina en Jamaica, brindará todo su apoyo a las autoridades de Jamaica en todas las tareas pertinentes a su papel como país anfitrión del evento hemisférico más importante para la agricultura y vida rural en las Américas.

Asimismo, el IICA continuará trabajando con otros Organismos Internacionales en apoyar a los países en el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

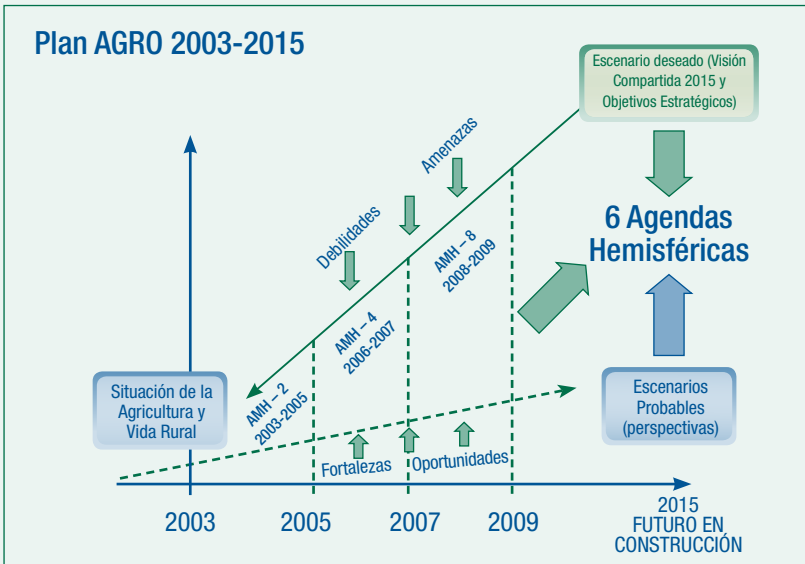


¿QUÉ ES EL PLAN AGRO 2003-2015?

El Plan AGRO es la agenda compartida de largo plazo para promover el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

El Plan fue adoptado en la Segunda Reunión Ministerial (Panamá 2003), luego de un amplio proceso de diálogo y negociación orientado en alcanzar consenso respecto a las propuestas nacionales, las cuales posteriormente fueron sometidas al mismo proceso a nivel hemisférico bajo la responsabilidad de los Ministros de Agricultura y Delegados Ministeriales.

Constituye un marco de referencia para promover los cambios hacia la Visión Compartida 2015, y es implementado y



PLAN AGRO 2003 – 2015

Más que un documento ministerial, el proceso Plan AGRO es un proceso continuo de aprendizaje conjunto de consensos, adopción de compromisos y ejecución de acciones estratégicas para avanzar hacia la Visión Compartida 2015 para la agricultura y la vida rural de las Américas

actualizado por los países mediante las acciones estratégicas de las agendas hemisféricas bienales y las medidas para su implementación y seguimiento negociadas en el GRICA y definidas por los Ministros en sus Reuniones Ministeriales.

El Plan AGRO ha sido actualizado mediante los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMHs) adoptados en la Tercera y Cuarta Reuniones Ministeriales (Guayaquil 2005 y Guatemala 2007).

¿QUÉ ES LA AGRO-MATRIZ Y CUÁL ES SU UTILIDAD?

La AGRO-Matriz constituye la base conceptual para la elaboración del Plan AGRO 2003-2015.

Es un marco conceptual comprensivo para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural; es también uno de los principales resultados del Proceso Ministerial.

Hay dos aspectos que es necesario distinguir en la AGRO-Matriz:

- los dos pilares de su estructura, y
- los tres elementos de la situación deseada.

Los dos pilares son la *concepción sistémica de la agricultura y la vida rural*, con sus tres campos de acción (territorios rurales, cadenas de valor agrícola y entorno nacional e internacional), y el *enfoque de desarrollo sostenible*, con sus cuatro dimensiones (productivo-comercial, ecológico-ambiental, socio-cultural-humana y político-institucional).

Los tres elementos de la situación deseada son los doce propósitos, los siete objetivos estratégicos y el objetivo superior, el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, que guían las estrategias, políticas y acciones para avanzar hacia la Visión Compartida 2015.



Además del Plan AGRO, el Sistema de Información para su Evaluación y Seguimiento está diseñado con base en la AGRO-Matriz.

La AGRO-Matriz				
Concepción Sistémica	Territorios rurales	Cadenas agroproductivo-comerciales	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Enfoque de Desarrollo Sostenible				
Productivo – comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ Competitividad
Ecológico – ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ Sustentabilidad
Socio - cultural – humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ Equidad
Político - institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ Gobernabilidad
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				OBJETIVO SUPERIOR DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL